



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

1/52



ORDINARIA 18

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO ORDINARIA 15 Y EXTRAORDINARIA 30.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPETO DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPETO DE LA APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2017 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00010.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPETO DE LA APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2017 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00275.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPETO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PMO 2017 POR UN IMPORTE DE \$9'259,199.29 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.).

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPETO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE TERCER PROPUESTA DEL FIV EJERCICIO 2017.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES RESPETO A ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ZONA DE ALTA IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, ZACATECAS.

TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.

TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES.

TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ASUNTOS GENERALES.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las diez horas con cincuenta minutos del día tres de julio del año Dos Mil Diez y Siete, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número DIEZ Y OCHO bajo el siguiente:



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

2/52



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo ordinaria 15 y extraordinaria 30.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios públicos, respecto de la aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de Enero del ejercicio 2017 y póliza presupuestal P00010.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos, respecto de la aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de Febrero del ejercicio 2017 y póliza presupuestal P00275.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos, respecto de análisis, discusión y aprobación de ampliación presupuestal para el PMO 2017 por un importe de \$9'259,199.29 (Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 29/100 M.N.).
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos, respecto de análisis, discusión y aprobación de tercer propuesta del FIV ejercicio 2017.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de alcoholes respecto a análisis y aprobación de la zona de alta importancia económica de la Ciudad de Río Grande, Zacatecas.
- 10.- Toma de protesta del comité Municipal contra las Adicciones.
- 11.- Toma de protesta del comité Municipal para la prevención de embarazo en niñas y adolescentes.
- 12.- Toma de protesta del comité de Transparencia.
- 13.- Toma de protesta del comité de Informática de la Administración Municipal.
- 14.- Correspondencia recibida.
- 15.- Asuntos Generales.
- 16.- Clausura de la sesión.

C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy buenas tardes Síndica Municipal, señoras y señores Regidores, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número DIEZ Y OCHO, del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción II, 49, 50, 51 párrafo segundo, 52, 58, 60 párrafos primero y segundo, 80 fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I,



**ACTA NÚMERO 18
ORDINARIA**

3/52

artículos 50, 51, 52, 80 fracción II, 81 y 86 fracción I y II Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zac., se da principio a esta Sesión para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

C. LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procedo a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	FALTA
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	PRESENTE
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

4/52

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento se encuentran presentes 14 por lo cual ha lugar a declarar quorum legal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo siendo las diez horas con cincuenta minutos del día tres del mes de julio del dos mil diez y siete y válidos los acuerdos que de ella emanen, nos sentamos por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que acaba de hacer acto de presencia, la regidora ingeniera Guadalupe Silva Martínez.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, procedemos al punto número tres del orden del día, que es lectura y aprobación del Orden del Día, le pido señor Secretario de lectura del Orden del Día, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente procedo a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo ordinaria 15 y extraordinaria 30.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios públicos, respecto de la aprobación del informe físico financiero correspondiente al mes de Enero del ejercicio 2017 y póliza presupuestal P00010.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos, respecto de la aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de Febrero del ejercicio 2017 y póliza presupuestal P00275.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos, respecto del análisis, discusión y aprobación de ampliación presupuestal para el PMO 2017 por un importe de \$9'259,199.29 (Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 29/100 M.N.).
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos, respecto del análisis, discusión y aprobación de tercer propuesta del FIV ejercicio 2017.



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

5/52

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de alcoholes respecto al análisis y aprobación de la zona de alta importancia económica de la Ciudad de Río Grande, Zacatecas.

10.- Toma de protesta del comité Municipal contra las Adicciones.

11.- Toma de protesta del comité Municipal para la prevención de embarazo en niñas y adolescentes, en este punto le pediría al republicano Ayuntamiento omitir el punto número 11 toda vez que como salieron, están saliendo de vacaciones las escuelas secundarias y las preparatorias entonces se requiere que parte de la sociedad de alumnos de las escuelas secundarias y preparatorias y mismos directores de estas instituciones se encuentren ya de vacaciones y este, toda vez que la directora y la presidenta del DIF Municipal se encuentran en una actividad fuera del municipio se pide pues que este punto se vea en un, en una sesión extraordinaria para tomarle protesta al Comité Municipal para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, porque son como cerca de 15 a 20 personas que integran este comité, por lo cual este solicito pues que se omita este punto.

12.- Toma de protesta del comité de Transparencia.

13.- Toma de protesta del comité de Informática de la Administración Municipal.

14.- Correspondencia recibida.

15.- Asuntos Generales.

16.- Clausura de la sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: En el doce que se rectifique la palabra porque si tiene mucho que ver dice en vez de transparencia dice transtarencia y muy buenos días discúlpenme me adelante con la observación pero buenos días para todos.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ya es todo, alguna otra participación, no habiendo más participación procedemos a votar, quienes estén a favor del orden del día, favor de levantar su mano derecha por favor.



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

6/52



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado el orden del día por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número 4, que es lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo ordinaria número 15 y extraordinaria número 30, toda vez que las mismas se les mando por vía electrónica y fueron publicadas en tiempo y forma en los espacios digitales de la gaceta municipal, por tal motivo le solicito a la síndico municipal y a las y los regidores para la dispensa de sus lecturas respectivas, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estemos a favor de la dispensa del acta ordinaria número 15 y extraordinaria número 30, sírvanse emitir su voto de manera económica.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD este punto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En virtud de que se han aprobado las dispensas de las lecturas de las actas ya mencionadas procedemos a votar cada una de ellas, le solicito a la síndico municipal, a las y los regidores que manifiesten el sentido de su voto para aprobar el acta de la sesión ordinaria número 15 levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD este punto de la dispensa de la lectura del acta ordinaria número 15.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Le solicito a la síndico municipal a las y los regidores que manifiesten el sentido de su voto para aprobar el acta la sesión extraordinaria número 30, levanten su mano los que estén de acuerdo por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este punto se ha votado por UNANIMIDAD en el sentido de que se vota el acta extraordinaria número 30.



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

7/52



SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número 5, del orden del día que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de la aprobación del informe físico financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio 2017 y póliza presupuestal de triple cero diez, se concede el uso de la voz a la licenciada Mara Esparza Castillo, Presidenta de la Comisión.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muy buenos días señor presidente, compañeros, si me permiten voy a pasar directamente al informe, dice: Aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de enero del ejercicio 2017 y póliza presupuestal P00010, dice: A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio, vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

1.- Mediante escrito de fecha del 22 de junio del presente año, el Ingeniero Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de, dice:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta Comisión, es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

PRIMERO.- Se aprueba el punto único por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E

Con las facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 86 fracción I, II, V, VIII, XVI, artículo 87, 88 fracción V; articulo 108 y 109 fracción I de la Ley Orgánica del municipio en vigor; artículo 54 fracción IV del Reglamento interior del



**ACTA NÚMERO 18
ORDINARIA**

8/52

Ayuntamiento los integrantes de la comisión de obras y servicios públicos municipales tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente dictamen.

Dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto de:

- 1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2017 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00010.

R. AYUNTAMIENTO:

A la comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 22 de junio del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas: 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto único por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RÍO GRANDE”

Río Grande, Zac., a 22 de junio del 2017.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**L.I. Mara Esparza Castillo
PRESIDENTE**



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

9/52



INTEGRANTES

- C. Ma. Teresa Rodríguez Landeros
- C. Eduardo Zúñiga Ochoa
- Ing. Francisco Javier Aviña Rivas
- C. Francisca Román Torres
- C. Ana Lilia Briseño Martínez
- Ing. Marco Vinicio Delgado Muro
- C.D. Carlos Alfredo Martínez de la Fuente
- C. Aurora Esquivel Limones
- C. Santiago Vaquera Rojas

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC. INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2017. SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
							RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR ADMINISTRACIÓN	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL								
301. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS																		
170PM039001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$5,774,081.32	424,491.32	424,491.32	-	-	-	7	7	7	7	X		
170PM039002	301001	SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL P.M.O	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$15,000.00	2,621.72	2,621.72	-	-	-	17	17	17	17	X		
170PM039003	301002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$10,000.00	\$1,804.19	\$1,804.19	-	-	-	18	18	18	18	X		
TOTAL						\$6,799,081.32	\$428,917.23	\$428,917.23										
304. SERVICIOS																		
170PM039004	304001	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	550 M2	\$100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
170PM039006	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1000 ACCIONES	\$3,150,000.00	74,534.78	74,534.78	-	-	-	2	2	2	2	X		
170PM039007	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	28800 TON	\$2,407,000.00	581,518.78	581,518.78	-	-	-	24	24	24	24	X		
170PM039008	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	2280 M2	\$200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X		
170PM039009	304006	PANTEONES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	550 M2	\$55,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X		
170PM039010	304007	BASTRO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1200 M2	\$200,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X		
170PM039011	304008	CALLES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	10020 M2	\$600,000.00	15,066.55	15,066.55	-	-	-	3	3	3	3	X		
170PM039012	304009	PARKES Y JARDINES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	485 M2	\$485,000.00	419,784.53	419,784.53	-	-	-	87	87	87	87	X		
TOTAL						\$7,187,000.00	1,090,904.64	1,090,904.64										
305. SERVICIOS																		
170PM039013	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	130 M2	\$150,000.00	2,181.31	2,181.31	-	-	-	1	1	1	1	X		
170PM039014	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	130 M2	\$150,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X		
170PM039015	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	50 M2	\$65,000.00	1,766.34	1,766.34	-	-	-	3	3	3	3	X		
170PM039016	305004	MANTENIMIENTO A CAMINOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	130 M2	\$150,000.00	689.45	689.45	-	-	-	0	0	0	0	X		
170PM039017	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	100 M2	\$200,000.00	1,962.26	1,962.26	-	-	-	1	1	1	1	X		
170PM039018	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	100 M2	\$250,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X		
170PM039019	305007	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	5 VIVIENDAS	\$250,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X		
170PM039020	305008	MANTENIMIENTO A UNIDAD DEPORTIVA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	100 M2	\$150,000.00	169,996.83	169,996.83	-	-	-	113	113	113	113	X		
170PM039021	305009	TALLER DE SOLDADURA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	100 ACCIONES	\$400,000.00	161.10	161.10	-	-	-	0	0	0	0	X		
TOTAL						1,765,000.00	1,76,757.29	1,76,757.29										
TOTALES						14,761,081.32	1,696,579.16	1,696,579.16										

ING. RAÚL CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA GARCÍA SILVA
DIRECTOR MUNICIPAL

C.P. JORGE RIVERA GONZÁLEZ
TITULAR MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA GUTIÉRREZ ROSAS
L.C. JUANA LILIANA CARRANZA
FUNDADOR, HONOR. CARGO Y FRENDA

M.C. ELMO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

10/52



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:33 a. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente		\$11,415,212.36	Monto Modificado
0002	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI		\$615,766.35	Monto Modificado
0003	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (\$1,866,975.76	Monto Modificado
0004	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX		\$470,000.00	Monto Modificado
0005	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI	\$5,000.00		Monto Modificado
0006	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E	\$10,000.00		Monto Modificado
0007	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F	\$5,000.00		Monto Modificado
0008	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS		\$10,000.00	Monto Modificado
0009	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI	\$10,000.00		Monto Modificado
0010	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A	\$10,000.00		Monto Modificado
0011	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A		\$10,000.00	Monto Modificado
0012	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN		\$10,000.00	Monto Modificado
0013	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA		\$10,000.00	Monto Modificado
0014	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ	\$5,000.00		Monto Modificado
0015	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ		\$5,000.00	Monto Modificado
0016	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$1,000.00	Monto Modificado
0017	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente	\$1,000.00		Monto Modificado
0018	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co	\$50,000.00		Monto Modificado
0019	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRU		\$50,000.00	Monto Modificado
0020	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI	\$88,974.31		Monto Modificado
0021	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (\$269,493.29		Monto Modificado
0022	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$1,435,252.86		Monto Modificado
0023	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$4,787,829.95		Monto Modificado
0024	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (\$645,017.80		Monto Modificado
0025	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI	\$214,771.38		Monto Modificado
0026	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$4,395,218.15		Monto Modificado
0027	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (\$819,436.45		Monto Modificado
0028	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI	\$43,037.87		Monto Modificado
0029	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI	\$268,982.79		Monto Modificado
0030	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (\$133,028.22		Monto Modificado
0031	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX	\$470,000.00		Monto Modificado
0032	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$796,911.40		Monto Modificado
0033	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$11,415,212.36		Monto Modificado
0034	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI	\$615,766.35		Monto Modificado
0035	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (\$1,866,975.76		Monto Modificado
0036	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX	\$470,000.00		Monto Modificado
0037	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI		\$5,000.00	Monto Modificado
0038	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E		\$10,000.00	Monto Modificado
0039	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F		\$5,000.00	Monto Modificado
0040	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS	\$10,000.00		Monto Modificado
0041	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI		\$10,000.00	Monto Modificado
0042	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A		\$10,000.00	Monto Modificado
0043	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A	\$10,000.00		Monto Modificado
0044	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$10,000.00		Monto Modificado
0045	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	\$10,000.00		Monto Modificado
0046	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ		\$5,000.00	Monto Modificado
0047	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ	\$5,000.00		Monto Modificado
0048	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$1,000.00		Monto Modificado
0049	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente	\$1,000.00		Monto Modificado
0050	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co	\$50,000.00		Monto Modificado
0051	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRU	\$50,000.00		Monto Modificado
0052	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI	\$88,974.31		Monto Modificado
0053	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (\$269,493.29		Monto Modificado
0054	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$1,435,252.86		Monto Modificado
0055	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$4,787,829.95		Monto Modificado
0056	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (\$645,017.80		Monto Modificado
0057	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI	\$214,771.38		Monto Modificado
0058	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$4,395,218.15		Monto Modificado
0059	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (\$819,436.45		Monto Modificado
0060	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI	\$43,037.87		Monto Modificado
0061	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI	\$268,982.79		Monto Modificado
0062	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (\$133,028.22		Monto Modificado
0063	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX	\$470,000.00		Monto Modificado
0064	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$796,911.40		Monto Modificado
0065	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			Monto Modificado



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Fecha y hora de Impresión | 06/jul/2017
10:33 a. m.
Página | 2

Usu: cvgr
Rep: rptPoliza

Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0067	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0068	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0069	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0070	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0071	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0072	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0073	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0074	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0075	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0076	8220-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0077	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0078	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0079	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0080	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0081	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0082	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0083	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0084	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0085	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0086	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0087	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0088	8220-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0089	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0090	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0091	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0092	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0093	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0094	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0095	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0096	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0097	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0098	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0099	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0100	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0101	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0102	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0103	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0104	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0105	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0106	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0107	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0108	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0109	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0110	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0111	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0112	8220-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0113	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0114	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0115	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0116	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0117	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0118	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0119	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0120	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0121	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0122	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0123	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0124	8220-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0125	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0126	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0127	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0128	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0129	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0130	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0131	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

12/52



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:33 a. m.
Página | 3

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0133	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0134	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0135	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0136	8220-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0137	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0138	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0139	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0140	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0141	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0142	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0143	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0144	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0145	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0146	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0147	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0148	8220-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0149	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0150	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0151	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0152	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0153	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0154	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0155	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0156	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0157	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0158	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0159	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0160	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0161	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0162	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0163	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0164	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0165	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0166	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0167	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0168	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0169	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0170	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0171	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0172	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0173	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0174	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0175	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0176	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0177	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0178	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0179	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0180	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0181	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0182	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0183	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0184	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0185	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0186	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0187	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0188	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0189	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0190	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0191	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0192	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0193	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0194	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0195	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0196	8220-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0197	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

13/52



Usu: cvgr
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:33 a. m.
Página | 4

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0198	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0199	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0200	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0201	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0202	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0203	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0204	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0205	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0206	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0207	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0208	8230-561-301001-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0209	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0210	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0211	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0212	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0213	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0214	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0215	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0216	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0217	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0218	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0219	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0220	8230-561-301001-510-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0221	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0222	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0223	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0224	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0225	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0226	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0227	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0228	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0229	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0230	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0231	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0232	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0233	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0234	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0235	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0236	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0237	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0238	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0239	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0240	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0241	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0242	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0243	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0244	8230-561-301001-510-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0245	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0246	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0247	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0248	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0249	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0250	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0251	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0252	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0253	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0254	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0255	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0256	8230-111-301001-510-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN			
0257	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0258	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0259	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0260	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0261	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0262	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0263	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

14/52



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:33 a. m.
Página 5

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0264	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0265	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0266	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0267	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0268	8230-111-301001-510-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0269	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0270	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0271	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0272	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0273	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0274	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0275	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0276	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0277	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0278	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0279	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0280	8230-111-301001-510-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente			
0281	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0282	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0283	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0284	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0285	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0286	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0287	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0288	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0289	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0290	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0291	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0292	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS			
0293	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0294	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0295	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0296	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0297	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0298	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0299	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0300	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0301	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0302	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0303	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0304	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN			
0305	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0306	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0307	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0308	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0309	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0310	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0311	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0312	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0313	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0314	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0315	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0316	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0317	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0318	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0319	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0320	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0321	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0322	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0323	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0324	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0325	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0326	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0327	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0328	8230-111-304004-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0329	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

15/52



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:33 a. m.
Página | 6

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0330	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0331	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0332	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0333	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0334	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0335	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0336	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0337	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0338	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0339	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0340	8220-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0341	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0342	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0343	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0344	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0345	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0346	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0347	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0348	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0349	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0350	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0351	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0352	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0353	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0354	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0355	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0356	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0357	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0358	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0359	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0360	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0361	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0362	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0363	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0364	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0365	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0366	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0367	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0368	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0369	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0370	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0371	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0372	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0373	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0374	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0375	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0376	8220-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0377	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0378	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0379	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0380	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0381	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0382	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0383	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0384	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0385	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0386	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0387	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0388	8220-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0389	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0390	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0391	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0392	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0393	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0394	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0395	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

16/52



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:33 a. m.
Página | 7

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0396	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0397	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0398	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0399	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0400	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0401	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0402	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0403	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0404	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0405	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0406	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0407	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0408	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0409	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0410	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0411	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0412	8220-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0413	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0414	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0415	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0416	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0417	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0418	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0419	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0420	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0421	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0422	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0423	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0424	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0425	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0426	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0427	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0428	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0429	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0430	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0431	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0432	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0433	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0434	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0435	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0436	8220-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0437	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0438	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0439	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0440	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0441	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0442	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0443	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0444	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0445	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0446	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0447	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0448	8220-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0449	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0450	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0451	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0452	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0453	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0454	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0455	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0456	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0457	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0458	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0459	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0460	8220-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0461	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

17/52



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Fecha y hora de Impresión | 06/jul/2017 10:33 a. m.
Página | 8

Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0462	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0463	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0464	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0465	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0466	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0467	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0468	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0469	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0470	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0471	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0472	8220-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0473	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0474	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0475	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0476	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0477	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0478	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0479	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0480	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0481	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0482	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0483	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0484	8220-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0485	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0486	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0487	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0488	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0489	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0490	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0491	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0492	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0493	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0494	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0495	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0496	8220-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0497	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0498	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0499	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0500	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0501	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0502	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0503	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0504	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0505	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0506	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0507	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0508	8220-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0509	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0510	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0511	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0512	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0513	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0514	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0515	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0516	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0517	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0518	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0519	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0520	8220-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0521	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0522	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0523	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0524	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0525	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0526	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0527	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

18/52



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Fecha y hora de Impresión | 06/jul/2017
10:33 a. m.
Página | 9

Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0528	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0529	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0530	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0531	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0532	8220-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0533	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0534	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0535	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0536	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0537	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0538	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0539	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0540	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0541	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0542	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0543	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0544	8220-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0545	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0546	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0547	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0548	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0549	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0550	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0551	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0552	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0553	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0554	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0555	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0556	8220-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0557	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0558	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0559	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0560	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0561	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0562	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0563	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0564	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0565	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0566	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0567	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0568	8220-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0569	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0570	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0571	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0572	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0573	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0574	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0575	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0576	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0577	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0578	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0579	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0580	8220-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX			
0581	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0582	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0583	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0584	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0585	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0586	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0587	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0588	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0589	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0590	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0591	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0592	8230-111-301001-510-3761-1	VIÁTICOS INTERNACIONALES G. Co			
0593	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

19/52



Usr: cvgr
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Fecha y hora de Impresión: 06/jul/2017 10:33 a. m.
Página: 10

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0594	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0595	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0596	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0597	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0598	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0599	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0600	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0601	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0602	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0603	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0604	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0605	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0606	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0607	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0608	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0609	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0610	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0611	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0612	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0613	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0614	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0615	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0616	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0617	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0618	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0619	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0620	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0621	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0622	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0623	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0624	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0625	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0626	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0627	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0628	8230-111-301001-510-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESI			
0629	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0630	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0631	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0632	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0633	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0634	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0635	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0636	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0637	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0638	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0639	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0640	8230-111-301001-510-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0641	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0642	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0643	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0644	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0645	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0646	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0647	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0648	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0649	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0650	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0651	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0652	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0653	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0654	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0655	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0656	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0657	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0658	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0659	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

20/52



Usr: cvgr
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul/2017
10:33 a. m.
Página | 11

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0660	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0661	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0662	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0663	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0664	8230-111-301001-510-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E			
0665	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0666	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0667	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0668	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0669	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0670	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0671	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0672	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0673	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0674	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0675	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0676	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMI			
0677	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0678	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0679	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0680	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0681	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0682	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0683	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0684	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0685	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0686	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0687	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0688	8230-561-304003-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0689	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0690	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0691	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0692	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0693	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0694	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0695	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0696	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0697	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0698	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0699	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0700	8230-561-304004-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0701	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0702	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0703	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0704	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0705	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0706	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0707	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0708	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0709	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0710	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0711	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0712	8230-561-304009-530-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0713	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0714	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0715	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0716	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0717	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0718	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0719	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0720	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0721	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0722	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0723	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0724	8230-561-305008-520-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente			
0725	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

21/52



Usu: cvgr
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:33 a. m.
Página | 12

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0726	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0727	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0728	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0729	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0730	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0731	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0732	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0733	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0734	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0735	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0736	8230-561-304003-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0737	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0738	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0739	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0740	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0741	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0742	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0743	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0744	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0745	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0746	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0747	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0748	8230-561-304004-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0749	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0750	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0751	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0752	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0753	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0754	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0755	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0756	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0757	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0758	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0759	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0760	8230-561-304009-530-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0761	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0762	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0763	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0764	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0765	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0766	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0767	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0768	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0769	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0770	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0771	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0772	8230-561-305008-520-1321-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINI			
0773	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0774	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0775	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0776	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0777	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0778	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0779	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0780	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0781	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0782	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0783	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0784	8230-561-304003-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0785	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0786	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0787	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0788	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0789	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0790	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (
0791	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. (



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Póliza: P00010 Del 02/01/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:33 a. m.
Página | 13

Concepto: Gasto Modificado Folio: 1 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento	
0792	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0793	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0794	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0795	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0796	8230-561-304004-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0797	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0798	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0799	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0800	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0801	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0802	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0803	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0804	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0805	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0806	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0807	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0808	8230-561-304009-530-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0809	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0810	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0811	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0812	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0813	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0814	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0815	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0816	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0817	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0818	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0819	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0820	8230-561-305008-520-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. 0				
0821	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
0822	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
0823	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
0824	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
0825	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
0826	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
0827	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
0828	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
0829	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
0830	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
0831	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
0832	8230-561-304004-530-1331-1	REMUNERACIONES POR HORAS EX				
			28,927,908.94	28,927,908.94		



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

23/52

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias compañera regidora, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, Juanita adelante como que la veo con ganas de participar.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Que fue lo que se acordó en este punto.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno, en este punto se acordó que iba a ser, bueno para que me ayuden mis compañeros verdad, porque ya no me acuerdo muy bien, fue el informe financiero correspondiente al mes de enero si y unas pólizas que se anexaron de compras y de cosas este que se ocupaban en obras y servicios.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Esas pólizas no vienen.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: No, esas pólizas no vienen, no en estas no vienen, nada más las analizamos en lo que fue la comisión, si quiere luego le podemos pasar para que usted los vea.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente municipal: Muchas gracias secretario, pasamos al punto número 6, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de la aprobación del informe Físico Financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2017 y póliza presupuestal P00275, se le concede el uso de la voz a la licenciada Mara Esparza Castillo, Presidenta de la Comisión.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Ok, dice: Mediante el escrito de fecha 22 de junio del presente año, el Ingeniero Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de, hay Dios santo espéreme tantito de la aprobación del informe físico - financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2017 y póliza presupuestal P00275, dice por lo anterior



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

24/52

expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y lo firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Obras y Servicios públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: es cuanto señor Presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E

Con las facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 86 fracción I, II, V, VIII, XVI, artículo 87, 88 fracción V; artículo 108 y 109 fracción I de la Ley Orgánica del municipio en vigor; artículo 54 fracción IV del Reglamento interior del Ayuntamiento los integrantes de la comisión de obras y servicios públicos municipales tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente dictamen.

Dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto de:

- 1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2017 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00275.

R. AYUNTAMIENTO:

A la comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 22 de junio del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas: 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

25/52



ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto único por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE
"TODO POR RÍO GRANDE"
Río Grande, Zac., a 22 de junio del 2017.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo
PRESIDENTE

INTEGRANTES

- C. Ma. Teresa Rodríguez Landeros
C. Eduardo Zúñiga Ochoa
Ing. Francisco Javier Aviña Rivas
C. Francisca Román Torres
C. Ana Lilia Briseño Martínez
Ing. Marco Vinicio Delgado Muro
C.D. Carlos Alfredo Martínez de la Fuente
C. Aurora Esquivel Limones
C. Santiago Vaquera Rojas

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2017.
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

Table with columns: NÚMERO DE OBRA, PROYECTO, LOCALIDAD, COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN, METAS APROBADAS, PRESUPUESTO APROBADO, INVERSIÓN EJERCIDA, AVANCE FINANCIERO, AVANCE FÍSICO, MODALIDAD DE EJECUCIÓN. Includes sub-sections for 301. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, 304. SERVICIOS, and 305. SERVICIOS.

ING. RAÚL CÉSAR MANRIQUEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. SILVIA ORTIZ SILVA SINDICO MUNICIPAL
M.C. ELMO SANMARTÍN CRUZ DIR. DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

26/52



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Póliza: P00275 Del 01/02/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:32 a. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F	\$4,000.00		Monto Modificado
0002	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$3,000.00		Monto Modificado
0003	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (\$6,000.00		Monto Modificado
0004	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A	\$50,000.00		Monto Modificado
0005	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A		\$1,000.00	Monto Modificado
0006	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.	\$6,000.00		Monto Modificado
0007	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A	\$1,000.00		Monto Modificado
0008	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0009	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		\$209,200.00	Monto Modificado
0010	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ	\$1,000.00		Monto Modificado
0011	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	\$84,000.00		Monto Modificado
0012	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI	\$5,200.00		Monto Modificado
0013	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F		\$4,000.00	Monto Modificado
0014	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		\$3,000.00	Monto Modificado
0015	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (\$6,000.00	Monto Modificado
0016	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A		\$50,000.00	Monto Modificado
0017	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A	\$1,000.00		Monto Modificado
0018	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.		\$6,000.00	Monto Modificado
0019	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A		\$1,000.00	Monto Modificado
0020	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0021	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	\$209,200.00		Monto Modificado
0022	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ		\$1,000.00	Monto Modificado
0023	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA		\$84,000.00	Monto Modificado
0024	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI		\$5,200.00	Monto Modificado
0025	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0026	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0027	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0028	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0029	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0030	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0031	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0032	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0033	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0034	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0035	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0036	8220-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0037	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0038	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0039	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0040	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0041	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0042	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0043	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0044	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0045	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0046	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0047	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0048	8220-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0049	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0050	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0051	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0052	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0053	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0054	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0055	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0056	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0057	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0058	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0059	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0060	8230-111-309007-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU			
0061	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0062	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0063	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0064	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0065	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

27/52



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P00275 Del 01/02/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:32 a. m.
Página | 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0067	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0068	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0069	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0070	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0071	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0072	8230-111-304009-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0073	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0074	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0075	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0076	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0077	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0078	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0079	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0080	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0081	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0082	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0083	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0084	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0085	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0086	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0087	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0088	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0089	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0090	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0091	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0092	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0093	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0094	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0095	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0096	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0097	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0098	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0099	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0100	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0101	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0102	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0103	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0104	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0105	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0106	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0107	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0108	8220-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0109	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0110	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0111	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0112	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0113	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0114	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0115	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0116	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0117	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0118	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0119	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0120	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0121	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0122	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0123	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0124	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0125	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0126	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0127	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0128	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0129	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0130	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0131	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

28/52



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P00275 Del 01/02/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul/2017
10:32 a. m.
Página | 3

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8220-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0133	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0134	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0135	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0136	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0137	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0138	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0139	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0140	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0141	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0142	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0143	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0144	8220-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0145	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0146	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0147	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0148	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0149	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0150	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0151	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0152	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0153	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0154	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0155	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0156	8220-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ			
0157	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0158	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0159	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0160	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0161	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0162	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0163	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0164	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0165	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0166	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0167	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0168	8220-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0169	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0170	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0171	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0172	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0173	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0174	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0175	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0176	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0177	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0178	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0179	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0180	8220-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0181	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0182	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0183	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0184	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0185	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0186	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0187	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0188	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0189	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0190	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0191	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0192	8220-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0193	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0194	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0195	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0196	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0197	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

29/52



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P00275 Del 01/02/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:32 a. m.
Página | 4

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0198	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0199	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0200	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0201	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0202	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0203	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0204	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON.			
0205	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0206	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0207	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0208	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0209	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0210	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0211	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0212	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0213	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0214	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0215	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0216	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A			
0217	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0218	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0219	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0220	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0221	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0222	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0223	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0224	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0225	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0226	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0227	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0228	8230-111-301001-510-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G. Corriente			
0229	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0230	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0231	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0232	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0233	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0234	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0235	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0236	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0237	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0238	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0239	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0240	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F			
0241	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0242	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0243	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0244	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0245	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0246	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0247	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0248	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0249	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0250	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0251	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0252	8230-111-301001-510-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A			
0253	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0254	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0255	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0256	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0257	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0258	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0259	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0260	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0261	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0262	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0263	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

30/52



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Póliza: P00275 Del 01/02/2017

Fecha y hora de Impresión | 06/jul./2017
10:32 a. m.
Página | 5

Concepto: Gasto Modificado Folio: 6 (Traspaso) Ejercicio : 2017 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2017

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0264	8230-111-304004-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
0265	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0266	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0267	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0268	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0269	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0270	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0271	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0272	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0273	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0274	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0275	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0276	8230-111-304009-530-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
0277	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0278	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0279	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0280	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0281	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0282	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0283	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0284	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0285	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0286	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0287	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0288	8230-111-304004-530-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS (
0289	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0290	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0291	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0292	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0293	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0294	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0295	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0296	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0297	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0298	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0299	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0300	8230-111-305004-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA			
0301	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0302	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0303	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0304	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0305	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0306	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0307	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0308	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0309	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0310	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0311	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
0312	8230-111-305008-520-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERI			
			420,400.00	420,400.00	



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

31/52



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias compañera regidora, se concede el uso de la voz, señoras y señores regidores, todo bien, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, procedemos al punto número 7 que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios públicos respecto de análisis, discusión y aprobación de la ampliación presupuestal para el plan municipal de obra 2017 por un importe de \$9'259,199.29 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.) se concede el uso de la voz a la regidora Mara Esparza Castillo.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente, dice, por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente acuerdo, que primero se aprobó el punto por unanimidad, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor Presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E

Con las facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 86 fracción I, II, V, VIII, artículo 87, 88 fracción V; artículo 108 y 109 fracción I de la Ley Orgánica del municipio en vigor; artículo 54 fracción IV del Reglamento interior del Ayuntamiento los integrantes de la comisión de obras y servicios públicos municipales tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente dictamen.

Dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto de:

- 1) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PMO 2017 POR UN IMPORTE DE \$9'259,199.29 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.)



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

32/52



R. AYUNTAMIENTO:

A la comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 22 de junio del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto único por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RÍO GRANDE”

Río Grande, Zac., a 22 de junio del 2017.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo
PRESIDENTE

INTEGRANTES

C. Ma. Teresa Rodríguez Landeros	_____
C. Eduardo Zúñiga Ochoa	_____
Ing. Francisco Javier Aviña Rivas	_____
C. Francisca Román Torres	_____
C. Ana Lilia Briseño Martínez	_____
Ing. Marco Vinicio Delgado Muro	_____
C.D. Carlos Alfredo Martínez de la Fuente	_____
C. Aurora Esquivel Limones	_____
C. Santiago Vaquera Rojas	_____”.



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

34/52



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias compañera regidora, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número 8, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto del análisis, discusión y aprobación de la 3er. Propuesta del FIV ejercicio 2017, se concede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión Mara Esparza Castillo.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente dice: Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente: PRIMERO.- Se aprueba por el punto único por UNANIMIDAD; así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E

Con las facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 86 fracción I, II, V, VIII, artículo 87, 88 fracción V; artículo 108 y 109 fracción I de la Ley Orgánica del municipio en vigor; artículo 54 fracción IV del Reglamento interior del Ayuntamiento los integrantes de la comisión de obras y servicios públicos municipales tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente dictamen.

Dictamen de la comisión de obras y servicios públicos, respecto de:

- 1) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE 3er. PROPUESTA DEL FIV EJERCICIO 2017.

R. AYUNTAMIENTO:

A la comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

35/52

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 22 de junio del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto único por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RÍO GRANDE”

Río Grande, Zac., a 22 de junio del 2017.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo
PRESIDENTE

INTEGRANTES

C. Ma. Teresa Rodríguez Landeros	_____
C. Eduardo Zúñiga Ochoa	_____
Ing. Francisco Javier Aviña Rivas	_____
C. Francisca Román Torres	_____
C. Ana Lilia Briseño Martínez	_____
Ing. Marco Vinicio Delgado Muro	_____
C.D. Carlos Alfredo Martínez de la Fuente	_____
C. Aurora Esquivel Limones	_____
C. Santiago Vaquera Rojas	_____”.



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

36/52




GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO IV.- APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
3ER. PROPUESTA DE INVERSION 2017

MUNICIPIO: **039 RIO GRANDE** HOJA: 1 DE 1
FECHA: 22 DE JUNIO 2017

FECHA	VERTIENTE	LOCALIDAD	SUMA	ESTRUCTURA FINANCIERA 2016					METAS TOTALES		No. DE BENEFICIARIOS
				FORAMUNDF (FVI)	FEDERAL	ESTATAL	BEN/CLUB	OTROS	U. DE MED.	CANT.	
	2.-SEGURIDAD PUBLICA										
	2.4 VEHICULOS (ADQUISICIONES, SEGUROS, TENENCIA)										
	ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA HABILITADA	RIO GRANDE	\$ 1,350,000.00	1,350,000.00						UNIDAD	1
	PAGO DE SEGURO Y TENENCIA VEHICULAR PARA CINCO UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA (5 PATRULLAS)	RIO GRANDE	\$ 130,000.00	130,000.00						UNIDAD	5
	3.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA										
	SE.- URBANIZACION										
	2DA ETAPA DE REHABILITACION DE COLECTOR DE 24" TRAMO LAZARO CARDENAS-LORETO	RIO GRANDE	2,250,000.00	2,250,000.00							
	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN C. 16 DE SEPTIEMBRE	RIO GRANDE	370,000.00	370,000.00							
	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN ARROYO DEL SAUCE	RIO GRANDE	398,000.00	398,000.00							
	TOTAL:		4,498,000.00	4,498,000.00							

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias compañera regidora, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor de este punto de acuerdo sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número 9 que es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Alcoholes respecto a análisis y aprobación de la zona de alta importancia económica de la ciudad de Río Grande, Zacatecas, se concede el uso de la voz al compañero Santiago Vaquera Rojas, Presidente de la Comisión.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento:

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 RIO GRANDE, ZACATECAS. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción XII, 89, 100 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículo 54 fracción VI, inciso D del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Republicana Comisión de Alcoholes tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo al ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ZONA DE ALTA IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, ZACATECAS.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento Constitucional de Río Grande, Zacatecas, los integrantes de la Comisión de Alcoholes siendo las 17:00 horas del día 28 del mes de junio del dos mil diecisiete, se llevó a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

37/52



ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA;
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ZONA DE ALTA IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, ZAC.,
3. CLAUSURA.

1. PASE DE LISTA.

Se realiza pase de lista encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión de Alcoholes mismos que firman el presente escrito, y se declara quórum legal para llevar a cabo la presente reunión de trabajo; se procede con el punto 2, del orden del día.

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ZONA DE ALTA IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, ZAC.

SEGUNDO. Se expone el punto dos; y visto por la Comisión se permite dictaminar lo siguiente: resultado del análisis de la propuesta del departamento de alcoholes de aprobar la zona de alta importancia económica. Donde se eliminaría el requisito de mediar distancia de 200 mts. entre establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, previsto en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas en su Artículo 3, fracción II a) que a la letra dice: *“No podrán otorgarse licencias para ser ejercidas en los lugares cuya ubicación se encuentre a una distancia menor de **200 metros** de dependencias o entidades gubernamentales, escuelas, hospitales, salas de velación o iglesias, así como de otros locales o establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, salvo las excepciones previstas en esta Ley y el Reglamento Estatal”*; y Reglamento Estatal de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, capítulo II artículo 6 que a la letra dice: *“Atendiendo a las zonas de afluencia turística o de **importancia económica**, así como los centros históricos se **podrán otorgar anuencias o licencias, sin que se observe el requisito de distancia de 200 metros** que establece el artículo 3 fracción II inciso a), de la Ley”*.

TERCERO. Cabe destacar que dentro de las actividades del departamento de alcoholes es recibir solicitudes para verificación de apertura de nuevos establecimientos que tendrían como finalidad la venta de bebidas alcohólicas en diferentes giros establecidos en la Ley que rige la materia, encontrando en la mayoría de ubicación de dichas pretensiones impedimentos legales en los mismos, por lo que en la opinión que se les vierte es que precisamente dicha ley manifiesta que para evitar los problemas sobre la proliferación de tiendas de abarrotes que venden cerveza o bebidas alcohólicas embotelladas sobre todo en las colonias populares donde se priorizan zonas habitacionales por lo que como tarea fundamental y basadas en los artículos en mención.

CUARTO. Se presenta por medio del mismo propuesta, la cual es que se considere que dicha ampliación consiste únicamente para los giros que son los establecimientos como Giro Accesorio (club social, restaurante, salón o finca para baile y/o celebraciones particulares, fonda, lonchería, cenadería, hotel, motel) artículo 40° previsto en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, los cuales por lo regular son los que las solicitudes se presentan en las siguientes calles:

- Salida a la Comunidad de Loreto, Rio Grande, Zac. (hasta donde termina el crecimiento de la carta urbana la cual se encuentra autorizada por la Dirección de Obras Publicas).
- Prolongación Libertad en esta ciudad de Rio Grande, Zac. (hasta donde termina el crecimiento de la carta urbana la cual se encuentra autorizada por la Dirección de Obras Publicas).
- Salida a Carretera a Fresnillo, Zac. (hasta donde termina el crecimiento de la carta urbana la cual se encuentra autorizada por la Dir. de Obras Publicas).
- Salida a Carretera a Torreón, Coahuila. (hasta donde termina el crecimiento de la carta urbana la cual se encuentra autorizada por la Dir. de Obras Publicas).
- A partir de las Vías del Ferrocarril de la Salida a Fresnillo, Zac. (hasta donde termina el crecimiento de la carta urbana la cual se encuentra autorizada por la Dirección de Obras Publicas).
- Calle Insurgentes por ambas aceras, Centro, Rio Grande, Zac. (hasta donde termina el crecimiento de la carta urbana la cual se encuentra autorizada por la Dir. de Obras Publicas)



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

38/52

QUINTO. Ahora bien, es de observarse que la Ley salvaguarda los derechos de los particulares y de los empresarios frente a la administración pública y estos a la vez pugnar el desarrollo empresarial para que se garantice avance económico por medio del empleo directo o indirecto, en el entendido que la presente propuesta siempre estará apegada al conjunto normativo aplicable pretendiendo siempre encontrar mecanismos que permitan la coexistencia equilibrada entre la autoridad, grupos empresariales y particulares.

CONSIDERANDOS

COMSIDERANDO PRIMERO. Esta Comisión edilicia se encuentra ajustada a derecho, en virtud a que los artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción XII, 89 de la Ley Orgánica del Municipio le otorga facultades, atribuciones y competencia legal para analizar y aprobar el presente dictamen.

CONSIDERANDO SEGUNDO. El republicano Ayuntamiento de Rio Grande, Zacatecas tiene facultades plenas y es competente para analizar, rechazar y aprobar en su caso el presente dictamen de conformidad con el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio.

CONSIDERANDO TERCERO. No habiendo otro asunto que tratar con respecto a este punto y concluido el orden del día se procede a la CLAUSURA de esta sesión de trabajo.

CONSIDERANDO CUARTO. Se procede a remitir lo acordado a la Secretaria del Ayuntamiento Municipal, para que sea expuesto en la Reunión de Cabildo.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Alcoholes.

NUMERO UNO. Se aprueba en lo general y en lo particular cada una de las partes relativo al Dictamen de **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ZONA DE ALTA IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, ZACATECAS.**

NUMERO DOS. Se aprueba la propuesta en cada uno de sus términos expuestos en los **ANTECEDENTES TERCERO, CUARTO Y QUINTO.**

NUMERO TRES. Se autoriza al **Presidente Municipal, al Secretario de Gobierno, al Tesorero del Municipio y al Director del Departamento de Alcoholes del republicano Ayuntamiento para que ejecuten los actos administrativos correspondientes derivados de esta disposición legal.**

NUMERO CUATRO. Se mandata al Secretario del Ayuntamiento publicar el acuerdo en la Gaceta Municipal, para efectos de su validez jurídica.

ATENTAMENTE

**Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas a 28 de junio de 2017.**

COMISIÓN DE ALCOHOLES

**C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS
PRESIDENTE**

ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO

C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDERO

ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA

C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA”.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Es cuanto señores.



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

39/52



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor Presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número 10, que es la toma de protesta del Comité Municipal contra las adicciones, por tal virtud, le solicito el uso de la voz al secretario del Ayuntamiento y de cuenta de la exposición de motivo y fundamentación legal de este punto en referencia.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, con facultades en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio, procedo a dar lectura de la exposición y fundamentación para la creación del Comité Municipal contra las Adicciones (COMCA).

1. En las instalaciones del Cabildo Municipal, en fecha 27 de febrero del año 2017, se dieron cita las comisiones unidas de Gobernación y de Salud, con motivo de analizar, discutir y en su caso aprobar un punto de acuerdo relativo a constituir el Comité Municipal en contra de las adicciones (COMCA) y, se obtuvo el presente acuerdo.

Se acuerda conformar el Comité Municipal en contra de las adicciones (COMCA).

2. Para el día 15 de Marzo del presente año en la Sala de Cabildo del republicano Ayuntamiento, se llevó a cabo una sesión ordinaria número 10 y en el punto número 7 conducente del orden del día se dio lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones unidas de Gobernación y Salud relativo a constituir el Comité Municipal en contra de las adicciones (COMCA).

Este dictamen fue votado por unanimidad en cada una de sus partes por el pleno del republicano Ayuntamiento, relativo a conformar el Comité Municipal en contra de las adicciones (COMCA).

Por lo anterior expuesto y fundado HA LUGAR A TOMAR PROTESTA A ESTE COMITÉ MUNICIPAL EN CONTRA DE LAS ADICCIONES DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.



ACTA NÚMERO 18
ORDINARIA

40/52



El Comité Municipal contra las adicciones lo forman:

PRESIDENTE	ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
COORDINACIÓN	ISC. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO	DR. RAÚL PINALES SARABIA
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN	DR. JUAN ANTONIO
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	LIC. EN PSIC. CINDY GABRIELA PONCE ROSALES
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	DRA. JANETH GUTIÉRREZ ZAPATA
NORMATIVIDAD	LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA
COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	L.A.E. MA. ELENA GALLARDO PÉREZ

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Por lo cual le solicitamos a todas estas personas pasen para que se les tome la protesta de ley.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Miembros del Comité Municipal contra las adicciones protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ella emanen, mirando siempre por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del municipio de Río Grande, Zacatecas.

COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA).- SI PROTESTO.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si así no lo hacen que la nación, el estado de Zacatecas y este municipio de Río Grande, Zacatecas, se lo demanden, es todo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En virtud de que se canceló el punto número 11 del orden de día, pasamos al punto número 12, que es la toma de protesta del Comité de Transparencia, por tal virtud, le solicito el uso de la voz al secretario del republicano Ayuntamiento, de cuenta de la exposición de motivos y fundamentación legal de este punto en referencia.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente con fundamento en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio, procedo a dar lectura de la exposición fundamentación legal para modificar y crear el Comité de Transparencia del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

En las instalaciones del Cabildo Municipal, en fecha 06 de Abril del año 2017, se llevó a cabo la sesión ordinaria del republicano Ayuntamiento número 12, dentro del protocolo de la sesión, en el punto relativo a "Asuntos Generales", se desarrolló el tema de modificar de nueva cuenta el Comité de Transparencia del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

41/52

El presidente municipal sometió a votación el modificado Comité de Transparencia, el cual fue acordado por unanimidad y quedó de la siguiente manera, lo conforma

Licenciado Ángel Eduardo Salas, que es el Contralor Municipal;

Licenciado Eloy Martínez Hernández, que es auxiliar Jurídico, del Departamento de la Sindicatura Municipal, quien fungirá como Presidente de esta Comisión.

La licenciada Janeth Castañeda Aviña, auxiliar técnico de Obras y Servicios Públicos, no pudo estar presente, pero de igual manera está dentro de este comité, dado a un asunto de salud por ahí,

El licenciado Iván Jiménez Ceballos, auxiliar jurídico de la Secretaría de Gobierno y lo forma también el licenciado en administración Guillermo Francisco Carrillo González quien tiene el cargo de auxiliar administrativo del departamento de recursos humanos, por lo anterior expuesto y fundado ha lugar a tomar protesta a este comité de Transparencia del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, por lo cual les solicitamos pasen al frente para que se les tome protesta de ley.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos a tomar protesta al Comité de Transparencia.

Miembros del Comité de Transparencia Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen mirando siempre por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del municipio de Río Grande, Zacatecas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- SI PROTESTO.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si así no lo hicieran, que la nación, el estado de Zacatecas y este municipio de Río Grande, se los demanden.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número 13, que es la toma de protesta del comité de Informática de la administración municipal, por tal virtud le solicito el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento y de cuenta de la exposición de motivos y fundamentación legal de este punto en referencia.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
RIO GRANDE, ZACATECAS.
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 12 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículo 54 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

42/52



DICTAMEN:

Relativo a la conformación del Comité de Informática de la Administración Municipal de Río Grande, Zacatecas

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El Comité de Informática de la Administración Municipal, es un órgano colegiado conformado por diversas personas que integran la administración municipal, que funciona como coadyuvante de los departamentos y direcciones del republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO. El objeto de la conformación de este Comité de Informática, es actuar de acuerdo a los lineamientos que marca el Plan de Desarrollo Municipal, así como de las atribuciones y facultades que le competen a cada dirección o departamento, como auxiliar de sus propias actividades.

TERCERO. Las funciones del Comité de Informática, tiene como fin:

I.- Establece y coordinar la aplicación de lineamientos y criterios generales en materia informática.

II. Analizar, planear y resolver todos aquellos asuntos en materia informática, su ejecución, control y cumplimiento;

III. Conocer y, en su caso opinar sobre el Anteproyecto de Programa de Uso de Instrumentos Informáticos.

IV. Conocer, analizar, evaluar y, en su caso, aprobar los dictámenes técnicos y justificaciones presentados por la Administración Municipal, con respecto a la adquisición o arrendamientos de bienes informáticos así como de la contratación de servicios en la materia:

V. Emitir opiniones técnicas en aquellos asuntos que en materia de informática tengan directamente alguna relación;

VI. Proponer al Secretario del republicano Ayuntamiento lineamientos, criterios, procedimientos y mecanismos para la adecuada utilización de los recursos informáticos y de comunicaciones con que cuenta la Presidencia Municipal.

CUARTO. El Comité de Informática en todo caso se integrará por el:

Ingeniero en Sistemas Martín López Esquivel.

Licenciado Ángel Eduardo Salas Rojas.

Contador Jorge Díaz González

Ingeniero en Ciencias Computacionales Janeth Castañeda Aviña

Ciudadana Yolanda Haro Chávez.

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. Ahora bien, la Comisión de Gobernación y Seguridad pública del republicano Ayuntamiento tiene facultades plenas y es competente para proponer la integración y conformación del Comité de Informática de la Administración Municipal de Río Grande, Zacatecas.



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

43/52

CONSIDERANDO SEGUNDO. Es una facultad inherente por parte de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, así como del pleno del republicano Ayuntamiento, elaborar los nombramientos de los integrantes del Comité de Informática de la Administración Municipal de Río Grande, Zacatecas todo ello con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.

NUMERO UNO. Se aprueba la conformación de la conformación del Comité de Informática de la Administración Municipal de Río Grande, Zacatecas.

NUMERO DOS. El Comité de Informática de la Administración Municipal de Río Grande, Zacatecas integra de la siguiente manera:

Ingeniero en Sistemas Martín López Esquivel.

Licenciado Ángel Eduardo Salas Rojas.

Contador Jorge Díaz González.

Ingeniero en Ciencias Computacionales Janeth Castañeda Aviña.

Ciudadana Yolanda Haro Chávez.

NUMERO TRES. Se mandata al Secretario del Ayuntamiento para publicar el acuerdo de éste dictamen a la Gaceta Municipal, para efectos de validez jurídica.

NUMERO CUATRO. Se le solicita al Alcalde Municipal tomar protesta Comité de Informática de la Administración Municipal de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas a 30 de junio de 2017.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".	



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

44/52

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias ahora procedemos a tomar protesta del comité de Informática de la Administración Municipal, perdón vamos a acordar el punto, perdón, perdón, vamos a proceder a aprobar el Dictamen de este punto de acuerdo, los que estemos a favor, procedemos a levantar nuestra mano derecha por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha aprobado por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, ahora si procedemos a tomar protesta del Comité de Informática de la Administración Municipal, cabe hacer notar que falta el Contador y Janeth, pero después procederemos a tomarles su protesta de ley.

Comité de Informática de la administración municipal, protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando siempre por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del municipio de Río Grande, Zacatecas.

COMITÉ DE INFORMÁTICA.- SI PROTESTO.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si así no lo hicieran que la nación, el estado de Zacatecas y este municipio de Río Grande, se los demanden.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número 14, que es lectura de la correspondencia recibida, se concede el uso de la voz al secretario del republicano Ayuntamiento, Licenciado Sergio García Castañeda de cuenta por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, con facultades en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio, procedo a dar lectura de correspondencia

1.- Se recibió solicitud de fecha 23 de junio del año en curso, de la escuela primaria rural federal "Revolución" de la comunidad de Tierra Blanca, donde solicitan pintura, demolición de salones, construcción de barda y reforestación; se turna a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. 2.- Se recibió solicitud con fecha 21 de junio del año en curso por parte del centro de desarrollo infantil "Emiliano Zapata" módulo IX de esta ciudad de Río Grande, en el cual piden apoyo económico para recibir el curso de



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

45/52

Estimulación temprana” que se le impartirá al personal del CENDI “Emiliano Zapata” módulo IX el próximo mes de agosto del año en curso; se turna a la Comisión de Hacienda para su análisis y educación. 3.- Se recibió solicitud por parte del director del Instituto Municipal del deporte para la construcción de sanitarios y vestidores en el espacio donde son realizados los entrenamientos de box, ya que los niños y niñas que ahí entrenan y forman parte de la selección requieren de esos espacios; se turna a la comisión de Obras y Servicios Públicos y Comisión del Deporte. 4.- Se recibió invitación por parte del coordinador estatal de planeación, Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero al curso “Facultad Reglamentaria de los Ayuntamientos”, dirigido al presidente municipal, síndico, regidores, secretario del Ayuntamiento, directores jurídicos municipales; se turna a la Comisión de Gobernación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Para que se vayan preparando para ir a estos cursos, es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este me gustaría por ahí pedirles a la Comisión del Deporte que nos apoyaran con la construcción de los sanitarios y vestidores porque ya hay una persona Mónica Martínez que nos va a apoyar con material para este, esta construcción entonces si me gustaría que nos apoyaran, dado que el box últimamente ha sido muy apoyado por esta administración bueno todas las disciplinas deportivas, en especial el box que estaba un poquito olvidado, entonces si me gustaría que nos echaran la mano con la aprobación de este Dictamen hay por favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien, pasamos al punto número 15, que es asuntos generales, se concede el uso de la voz, síndica municipal, señoras y señores regidores, adelante Juanita, regidora Juanita.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente, compañeros, nada más traigo aquí una solicitud que hace la señora delegada del Fuerte, la ciudadana Lourdes Sanjuana Gómez Martínez en calidad de delegada del Fuerte le hace llegar esta solicitud para solicitarle nos conceda y nos autorice en la medida de sus posibilidades un doctor médico general para nuestra comunidad ya que se cuenta con el local habilitado como clínica y ya tiene tres años que están sin usarse como tal y además la clínica de las Esperanzas no da abasto a atender la gente, lo habíamos comentado ya anteriormente, ya traemos la solicitud y también la firma de gran parte de la comunidad, este yo creo que bueno aquí lo habíamos comentado como lo podríamos solventar un poco esta para que fuera un médico, tenemos médicos pagados por aquí por la presidencia a lo mejor no que fuera toda la semana pero sí algunos días, bueno lo vemos en la comisión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ok.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Pero si hay posibilidades de habilitarlos, de darles la atención.



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

46/52

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias regidora Juanita, nos había comentado que había un médico en las que iba a Salinas o a dónde iba? Que podría tomar ahí también la ruta por ahí del Fuerte entonces pues yo creo que estaría muy bien, igual que a lo mejor pues pudiéramos destinar, tenemos otro médico, el médico del CESSA no sé, pudiéramos ver la posibilidad yo creo que si hay muchas posibilidades de habilitarlo, si no toda la semana algunos días.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, hay que buscar cómo hacerle.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Faltan algunas cosas porque no tiene báscula, no tiene es una casita de salud o sea esta el lugar pero no esta este, no tiene aja con los, con el equipo pero yo creo que también podemos hacer esa gestión para.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Coadyuvar.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Para ayudar a que se tenga si no en su totalidad, si una buena parte.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, yo creo que si sería importante, porque ahí ese centro de salud o esa clínica está prácticamente sin uso y e incluso fue motivo por ahí de un descontento con el club del Fuerte en virtud de que ellos aportaron y que no se les ha apoyado, entonces yo creo que en virtud de que la gente del Fuerte, el club del Fuerte vuelva a trabajar con nosotros, yo creo tenemos que darle ahí el apoyo a esa comunidad, este alguna otra participación, compañero regidor adelante.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Compañeras, compañeros, regidoras, regidores, presidente, síndico, secretario y pueblo que nos está escuchando, quisiera hacer una petición en general porque ya llevamos varios años que nuestra ciudadanía este, sigue con más de lo mismo y no ha pasado a mayores, no ha pasado a mayores pero pueden pasar ahora más en la realidad, me refiero, me refiero al camión que tiene el municipio, tiene muchísimos años ya está obsoleto, esta viejo, entonces yo pido en nombre de la ciudadanía de la seguridad de nuestra gente, de nuestros niños, de nuestros padres, familiares que adquiramos una nueva unidad y no les pido que sea precisamente nueva, nos ofrecen una que está en perfectas condiciones que le hace falta al municipio a la de ya, porque después podemos andar con lamentaciones de que se nos quedaron unos niños en el camino, porque nunca para el camión, nunca para el camión de diario esta trabaje y trabaje, entonces nos ofrecen una unidad pues en perfectas condiciones, equipada y creo que debemos de aprovechar esta oportunidad para nuestro municipio, para nuestra gente, para la seguridad, es una unidad Volvo 2000, en buenas condiciones, con televisión, aire, todo y la que tenemos ahora pues aire nada más el que entra por fuera, entonces este, es un milagro que ande esta unidad por la carreteras de México, es un milagro que ande y llevando diario a nuestra gente a diferentes puntos de la



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

47/52

república mexicana, es inseguridad y después vienen las lamentaciones que bien que no se ha perdido nada, ni vidas simplemente todo es material, pero pido al Ayuntamiento en pleno, que nos hagamos de una unidad que ahorita hay la oportunidad de que la adquiramos y pues les pido en nombre de Río Grande, de la ciudadanía, que tomemos esa unidad, la unidad creo que nos dan facilidad que nadie nos la da, nos dan facilidad de pago y creo que la debemos de adquirir, es cuanto señores.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, este yo creo que si es muy importante lo que nos comenta nuestro compañero Santiago acerca de esta unidad que se nos está dando la facilidad y no sé si este contemplada en el presupuesto pero pues se podría apasivar y pagarlo por Fondo IV, ya sea a fin de año, el año que viene y si es importante porque inclusive en las temporadas altas sobre todo de escuelas este año fuimos insuficientes para darle servicio a toda la, todos los requerimientos que nos pidieron y después tenemos que andar pagando a otras este, compañías de transportes para que nos hagan el servicio, entonces eh, compañero regidor que haga la propuesta para que la aprueben por comisión de Hacienda hay por favor si nos hace favor, muchas gracias, alguna otra participación, adelante compañera regidora.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Igual es el mismo asunto, debido a que lo ocupan mucho, niños, los maestros, lo solicitan mucho del servicio y se trasladan hasta Paraíso Caxcan, a donde vayan pero ya tiene mucho tiempo que el camión no está en condiciones, entonces para evitar un problema grave yo creo que si tenemos que darle seguimiento a la propuesta del compañero regidor para evitar que nos vaya a suceder algo grave, si estamos de acuerdo con su propuesta regidor y señor presidente yo creo que si tenemos que darle, darle seguimiento para que se haga porque si es básica esta solicitud que usted hace y aprovechando el micrófono de una vez que se me cedió este parece que Usted ya tiene conocimiento señor presidente y no sé si la regidora Mara también de aquí de, junto a Coppel me comentaba el otro día el señor que vende por las tardes semillas y elotes el problema que tienen con el agua que desechan de Coppel, dice que sale muy mal oliente que es un perjuicio y además una contaminación entonces dijo yo ya le dije al señor presidente y le digo a usted y quiero que me atiendan que me den respuesta, entonces yo no le veo mucho problema, nomás es que no lo dejemos pasar, que hagamos lo que tengamos que hacer para hablar o ver que o verificar si en realidad es cierto porque él me señalo por donde se sale esa agua y pues para verificar y ver eso que veamos eso Mara con el apoyo de usted y la comisión y de ecología aparte por eso también.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si considero apropiado precisamente lo que usted dice compañera regidora si ya se me hizo del conocimiento y se turnó a, tanto a Luis el director de SIMAPARG, como a Eleno Samaniego, ya tienen, ya están en la idea pero yo creo que si sería importante que la Comisión fuera a verlo y que citaran tanto a Eleno como a Luis para que le dieran la atención lo más pronto que se pueda si, adelante compañera regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA MA. ELENA GALLARDO PÉREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Hay otra situación, en el callejón Morelos nos estaban



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

48/52

informando de unos perros que están en las azoteas, son alrededor de 15 perros, entonces ahí hacen del baño y todo, cuando hace aire pues es una contaminación, pero resulta que esos perros son de la señora Chuyita, porque ya no le caben en su perrera y esa señora se los está cuidando, entonces pues las personas de ahí ya se están quejando, ya se vio eso con el de salubridad, pero el de salubridad le dijo a Moi de Protección que lo único que podía hacer era dormir a los perros verdad pero en ese momento llegó la señora Chuyita y les dijo pues que no verdad o sea que ellos si quieren agarrar un perro que ande en la calle que lo agarren y hagan eso pero que a sus perros los respetan pero o sea yo no sé si hubiera un lugar ya ve que ella pedía un lugar para meter a esos perros porque pues no creo que los vayan a quitar porque también ya había otra persona ya había llevado a salubridad y a otro lugar para tomar medidas.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pues yo creo que sería importante que lo turnaran por ahí a la Comisión de Salud para ver que se puede hacer al respecto, yo creo.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Son condiciones insalubres.

CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MA. ELENA GALLARDO PÉREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Pues si es que esta en la zona urbana.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Inclusive estaría bien que tuvieran la sensibilidad de todos modos platicar con la señora Chuyita, para que en base a un diálogo respetuoso llegar a un acuerdo para que toda la ciudadanía tenga este ya, no tengan que sufrir ese tipo de problemas verdad, les comento también que hay un proyecto que no ha sido aprobado para la construcción de una perrera municipal donde ya tenemos el proyecto, nada más falta ojala y nos lo aprueben próximamente por ahí en, con algunos diputados que les vamos a hacer pasar los proyectos, ese proyecto de salud que tenemos con ellos, alguna otra participación, adelante compañero Félix.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros y compañeras regidoras, regidores, presidente municipal, síndico y secretario de Gobierno, yo nada mas este, brevemente no quería eh, dejar de pasar esta oportunidad para hacer un comentario general respecto al trabajo de todos nosotros y nosotras, justamente a nueve meses de inicio de esta, de este Ayuntamiento, de este R. Ayuntamiento eh, como regidor, como compañero de todos ustedes veo que se está dando el mejor de los resultados, justamente a nueve meses y esperemos que ese esfuerzo y esos resultados se sigan acrecentando y solo mi participación es eh, para yo creo que vale la pena el auto felicitarnos como Ayuntamiento, sé, me consta del trabajo de todos los compañeros en sus respectivas comisiones verdad, como presidente de la comisión del deporte yo quiero comentarles que este fin de semana fue uno de los más productivos y hasta emocionantes desde el viernes, sábado y domingo y no es, no lleva otro fin mi comentario respecto al señor presidente más que el de reconocer también su apoyo verdad, yo sé que ha participado mucho en actividades de ecología, de obras públicas,



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

49/52

de salud, de cultura, de todo tipo, eh comentando con el director del deporte, eh dice, sabes que es posible hacer un comentario público y lo hago en este momento de agradecerle al señor presidente que se dio el tiempo de asistir a algunas finales deportivas de futbol infantil, beisbol infantil, actividades ya propias de charrería y por supuesto el torneo estatal de beisbol, que se coordina entre gobierno del estado y gobierno municipal, yo agradezco la presencia en estas actividades también del deporte señor presidente y obviamente todos están invitados también a las actividades de todo tipo que de aquí en adelante sigan, vamos bien sé que vamos a estar mejor compañeros y compañeras regidoras, síndico, apoyémonos los unos a los otros en nuestras respectivas comisiones y gracias por su atención, buenos días.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias compañero regidor, les procedo también a informar que el pasado viernes estuvimos en la ciudad de Jalpa, Zacatecas, para la reunión de COVAM, la tercera reunión de COVAM del municipio de Río Grande quiero decirles que fue beneficiado con 15 proyectos de 17 que se metieron, siendo el municipio que más proyectos recibió entre los proyectos que fueron aprobados están varios domos esta este, varias computadoras, está la casa del deporte que fue aprobada eh, desgraciadamente no se nos aprobó algunos, un paquete de becas que traíamos y una calle que esta pavimentada pero de los 17 proyectos, 15 nos fueron aprobados eh, hay otra cosa también que desgraciadamente no hay dinero ahorita del gobierno federal, la parte estatal y municipal y los beneficiarios ya la tenemos falta nada más la parte del gobierno federal, afortunadamente ya están aprobados los proyectos, estos proyectos se realizarán ya sea en este año si llega a tener más dinero el gobierno federal y si no el año que viene ya no hay necesidad que se meta en otro COVAM, ya están aprobados 15 obras más para Río Grande, entonces si es importante de mucha gente, me decía y de que ganamos si no hay dinero bueno si ganamos porque las obras ya están aprobadas efectivamente, así que ya llevamos un punto de ventaja con respecto a otros municipios eh, si es importante también comentarles que la semana pasada no estuve en la presidencia municipal debido precisamente a varios compromisos que tuvimos en Zacatecas donde también nuestro compañero Otilio Rivera nos apoyó con \$400,000.00 más de presupuesto de FISE que son muy importantes para Río Grande, Zacatecas, yo le agradezco la verdad que nos haya apoyado que dice Eleno que es la gestión más rápida que ha hecho en tan solo 15 minutos nos dieron \$400,000.00, también por ahí estuvimos con nuestro compañero Ismael Solís donde tratamos varios puntos sobre todo temas de vivienda donde probablemente nos aprueben 34, ya no van a ser pies de casa, son casas de vivienda digna para nuestra población que es muy importante también estuvimos viendo lo de la escrituración del Bajío y de la colonia San Pedro próximamente estará en la ciudad el viendo lo del tema personalmente con los habitantes de San Pedro para decirles lo que les falta y de atenderlos personalmente, entonces creo que han sido reuniones provechosas este muy productivas, también estuvimos en SAMA donde gracias a nuestra compañera Claudia Anaya ya se firmó el convenio para el drenaje de Salinas, la rehabilitación de drenaje en Salinas y la de allá de Tetillas con nuestra compañera, entonces este, ha sido muy productivo este a veces no estamos aquí en la presidencia pero estamos trayendo dinero a Río Grande, entonces estamos para trabajar y algún otro tema que alguien tenga que comentar.



ACTA NÚMERO 18 ORDINARIA

50/52

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Yo quiero participar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante compañera.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es pequeña mi participación, solamente para, como comentario y como reconocimiento quiero hacer mi participación o más bien como valoración lo de comentario, como valoración y reconocimiento para este Republicano Ayuntamiento, específicamente me voy a dirigir a usted señor presidente de que me recuerda ahorita el regidor Félix que es muy cierto Usted ha cumplido a lo máximo, nos ha acompañado lo que es en deporte, en ecología, en todo está participando Usted, es más fácil que faltemos alguno de los regidores, hay que reconocerlo pero Usted ahí está este acompañándonos y nos sentimos engrandecidos cuando Usted nos acompaña a los diferentes trabajos que realizamos, yo específicamente de ecología le agradezco también que nos acompañe, que este con nosotros y motivación porque, porque si hay regidores o tenemos regidores que no estamos cumpliendo como deberíamos en las comisiones a veces no se disculpan o a veces si se disculpan a nosotros este, en ecología nos hace mucha falta, mayoría, por ahí hay un, o en el face esta publicado donde en las pastoras ya fueron unas familias a de paseito y por ahí ya están poniendo las imágenes donde, que tanto hace que fuimos y dimos una limpieza grande, enorme, un recorrido muy grande y ya es que el ciudadano no nos ayuda, nosotros hacemos lo que tenemos que hacer pero el ciudadano no pone su parte entonces para que también se haga público esto de que nosotros hacemos lo que tenemos que hacer pero no nos ayudan y entonces así no vamos a poder avanzar yo exhorto a todo el ciudadano de que, de que tengamos conciencia que cada quien se haga cargo de su basura siempre hay que cargarla uno en su bolso siempre hay que llevarla a donde están los depósitos y si van de paseo pues que lleven sus bolsas y así como las llevan llenas de lo que van a consumir, que se las regresen con todo su, con toda la basura y eso, eso es mi participación de que con tristeza vemos que el ciudadano no nos apoya en este, en esta acción de cuestión a la basura, pero pues ahí estamos, nosotros seguiremos haciendo lo que nos corresponde a nosotros y nuevamente esa motivación, tenemos una reunión de información próxima de ecología de información para los que están que si nos puedan acompañar se ha ido retrasando porque le damos prioridad la íbamos a tener mañana a las once del día pero ya nuestra síndico este, van a tener de comisión de Hacienda y por ahí van a estar algunos que corresponden a la de Ecología y pues hay seguimos al pendiente de que nos den la oportunidad y hacerla para dar información eso sería.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este, le quiero agradecer compañera regidora lo de la atención que me dio Usted, a Félix muchas gracias verdad estamos haciendo precisamente una labor eh, me comentaba ahora que estuvimos en la final que nunca un presidente municipal había asistido a premiar a los niños entonces yo creo que si es importante sobre todo lo que es la niñez, darles el ejemplo y de motivarlos a que sigan en adelante, para mí es muy motivante la verdad ver el otro día a niños llorando unos porque ganaron otros porque perdieron pero pues así es el deporte alguien tiene que ganar y sin rival no hay juego, entonces he yo creo que si es importante de todos modos que si nos pudieran



**ACTA NÚMERO 18
ORDINARIA**

51/52

acompañar toda la comisión del deporte en las ocasiones posteriores que vengan a premiar a los niños porque para ellos es muy motivante no saben cuánto agradecen la motivación que se les da entonces y no da más al deporte sino también como dice nuestra compañera regidora al departamento de ecología estuvimos asistiendo por ahí a rodadas, hemos asistido también a campañas de limpieza, el caso de las Pastoras si es preocupante yo en la campaña lo dije, la verdad este, es triste que esos lugares tan bonitos, tan turísticos este estén tan descuidados yo estuve en el Fuerte hicimos una campaña de limpieza ya limpiamos todo el estanque lo dejamos al cien ya ahora le corresponde a la población pero si yo creo compañera regidora si sería importante que las Pastoras no las dejáramos eh yo tengo ya comprometido el año que viene con Eleno los cuatro proyectos turísticos los vamos a meter al 3x1, tanto el pocito, las Pastoras, la Almoloya y San Felipe les vamos a meter yo creo que un millón de pesos a cada proyecto productivo porque más allá de que a veces hacemos obras que en verdad ayudan a la población pero estas le van a ayudar además de dar un realce a la población le va a ayudar a que vivan de esos lugares verdad, que es muy importante ojala y nos puedan apoyar por ahí con algún otro proyecto que ustedes tengan en mente para que la gente este sea realmente tenga un lugar digno aquí en Río Grande y lugares turísticos dignos, espacios dignos entonces como les digo vamos a trabajar el año que viene en los proyectos turísticos al 3x1, buenos días Don Toño, alguna otra participación.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno yo nada más quisiera agregar doña Quica ya ve que desde el principio habíamos dicho que las campañas de limpieza eran muy buenas pero también yo creo que tenemos que hacer algo, una campaña de concientización más que o sea porque la verdad si se limpia un día y al otro día ya están, están igual entonces vamos buscando como hacer esa campaña.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, alguna otra participación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día de hoy tres del mes de julio del dos mil diez y siete, muchísimas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. INGENIERO JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA



**ACTA NÚMERO 18
ORDINARIA**

52/52



SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	
C. INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	